

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

LXXII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 18 de octubre de 1995, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones a la LXXII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 15 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Orden del día

I. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Asamblea.

II. Ratificación de nombramiento provisional de miembro del Consejo de Administración y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

III. Ratificación de nombramientos provisionales de miembros de la Comisión de Obras Sociales y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

IV. Nombramiento de los dos Vocales suplentes de la Comisión revisora del Balance.

V. Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 1995.

VI. Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para 1996.

VII. Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

VIII. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de octubre de 1995.—Por la Confederación, el Presidente, Braulio Medel Cámara.—65.069.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

LXXII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 18 de octubre de 1995, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones a la LXXII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 15 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Orden del día

I. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Asamblea.

II. Ratificación de nombramiento provisional de miembro del Consejo de Administración y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

III. Ratificación de nombramientos provisionales de miembros de la Comisión de Obras Sociales

y provisión de vacantes de dicho órgano, si las hubiere.

IV. Nombramiento de los dos Vocales suplentes de la Comisión revisora del Balance.

V. Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 1995.

VI. Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para 1996.

VII. Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

VIII. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de octubre de 1995.—Por la Confederación, el Presidente, Braulio Medel Cámara.—65.071.

DIPUTACION PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos de la Grandeza de España, aprobados el 17 de diciembre de 1912 (publicados en la «Gaceta de Madrid» el 22 de junio de 1915), se convoca a los excelentísimos señores Grandes, a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará, con la Venia de S. M. el Rey (q.D.g.), el día 19 de diciembre de 1995, a las diecinueve horas, en el salón de actos del «Edificio Beatriz», calle José Ortega y Gasset, 29, de Madrid.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario, el Marqués de Rafal.—V.º B.º: El Decano, el Duque de San Carlos.—65.079.

NOTARIA DE DON LUIS GONZALEZ ALEMAN

Don Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, nombrado sustituto por la Junta Directiva de dicho Colegio, de mi compañero, con residencia en Sevilla, don Luis González Alemán, con despacho en la calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, hago saber:

Que ante mi sustituido compañero y ahora ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1995, de la siguiente finca:

Urbana.—38. Vivienda tipo A, letra B, situada en la planta baja de la casa señalada con el número 7, de la calle B, de la urbanización conocida como «Hispano Aviación», en el barrio de Triana, de esta capital. Mide la superficie útil de 72 metros 14 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida para vivienda. Linda: Por su frente, mirando desde la calle B de la urbanización, con dicha calle y patio de luces; por la derecha, con portal de entrada a la casa, escalera, patio de luces y el piso tipo A, letra A, de su misma planta; por la izquierda, con el piso tipo A, letra A, de la casa número 5, y por el fondo, con espacio libre de la urbanización.

Su cuota de participación es de 1,2290 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de esta capital al folio 25 del tomo 1.391, libro 134 de la primera sección, finca registral número 9.336.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 1995, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de enero de 1996, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 16 de febrero de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de febrero de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, de Sevilla.

Tercera.—El tipo de la primera subasta es de 14.200.000 pesetas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Dicha consignación deberá efectuarse en la sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sita en la calle Reyes Católicos, 11, de esta capital, en la cuenta número 138232006.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 24 de octubre de 1995.—El Notario.—65.271.

NOTARIA DE DON LUIS GONZALEZ ALEMAN

Don Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, nombrado sustituto por la Junta Directiva de dicho Colegio, de mi compañero, con residencia en Sevilla, don Luis González Alemán, con despacho en la calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, hago saber:

Que ante mi sustituido compañero y ahora ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1995, de la siguiente finca:

Urbana.—75. Vivienda tipo C-1, letra A, situada en la planta primera de la casa señalada con el número 5, de la calle C, de la urbanización conocida como «Hispano Aviación», en el barrio de Triana, de esta capital. Mide la superficie útil de 77 metros 29 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida para vivienda. Linda: Por su frente, mirando desde la calle C de la urbanización, con dicha calle y patio de luces; por la derecha, con el piso tipo C-1, letra B, de la casa número 7; por la izquierda, con portal de entrada a la casa, escalera, patio de luces y el piso tipo C-1, letra B, de su

misma planta, y por el fondo, con espacio libre de la urbanización.

Su cuota de participación es de 1,3170 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de esta capital al folio 136 del tomo 1.391, libro 134 de la primera sección, finca registral número 9.373.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de enero de 1996, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 16 de febrero de 1996, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de febrero de 1996, a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, de Sevilla.

Tercera.—El tipo de la primera subasta es de 15.400.000 pesetas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Dicha consignación deberá efectuarse en la sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sita en la calle Reyes Católicos,

11, de esta capital, en la cuenta número 138232006.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 24 de octubre de 1995.—El Notario.—65.237.

NOTARIA DE DON LUIS GONZALEZ ALEMAN

Don Antonio García Morales, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, nombrado sustituto por la Junta Directiva de dicho Colegio, de mi compañero, con residencia en Sevilla, don Luis González Alemán, con despacho en la calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, hago saber:

Que ante mi sustituido compañero y ahora ante mi, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1995, de la siguiente finca:

Urbana.—1. Vivienda unifamiliar, señalada con el número 2, del edificio de tales viviendas, situado en la calle B, de la urbanización conocida como «Hispano Aviación», en el barrio de Triana, de esta capital. Consta de dos plantas, de altura y tiene una superficie útil, entre ambas plantas, de 76 metros 63 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida para vivienda, estando dotada de un patio, situado en la parte trasera de la planta baja. Linda, mirando desde la calle B de la urbanización, por donde tiene su acceso; por su frente, con dicha calle; por la derecha, con compás de entrada a la urbanización a través de la calle San Jacinto, números 74, 76 y 78; por la izquierda, con la casa señalada con el número 4, y por el fondo, con edificaciones del Protectorado de la Infancia.

Su cuota de participación es de 6.6871 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de esta capital al folio 31 del tomo 1.392, libro 134 de la primera sección, finca registral número 9.413.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 27 de diciembre de 1995, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 23 de enero de 1996, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 16 de febrero de 1996, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de febrero de 1996, a las trece horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, calle Reyes Católicos, número 11, primero, D, de Sevilla.

Tercera.—El tipo de la primera subasta es de 15.200.000 pesetas.

Para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Dicha consignación deberá efectuarse en la sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sita en la calle Reyes Católicos, 11, de esta capital, en la cuenta número 138232006.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 24 de octubre de 1995.—El Notario.—65.238.